



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2007

RES.H.Nº 1075-07

Expte. Nº 4.499/07

VISTO:

La Res. H. Nº 925-07 mediante la cual se designa temporariamente a la Profesora Adriana Bersabet MUÑOZ, en el cargo Auxiliar Docente de Primera dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra "Psicología Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación";

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada resolución en su artículo 2º designa a la Profesora Adriana Bersabet MUÑOZ, erróneamente en la Cátedra "Psicología Social" ;

QUE advertido el error corresponde designar a la mencionada profesora en la Cátedra "Psicología en Educación";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

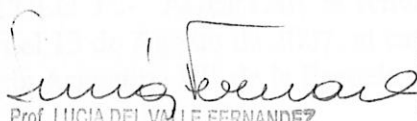
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - MODIFICAR el Artículo Nº 2º de la Res. H. Nº 925-07, el que quedara redactado en los siguientes términos:

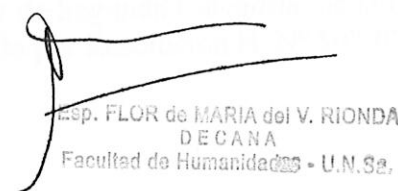
ARTICULO 2º.- "DESIGNAR temporariamente a la Profesora Adriana Bersabet MUÑOZ, D.N.I. Nº 26.228.263, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Psicología en Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 08 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.007;-

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para la continuidad del trámite correspondiente

Jcl/cm.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.